

DECLARACIÓN DE MANAOS

XXXVI Reunión Anual de la Asociación Interciencia // Asociación Brasileira para el Avance de la Ciencia (SBPC)

El Amazonas es una región singular que se caracteriza por su diversidad medioambiental, biológica y social. La dicotomía desarrollo-deforestación, el efecto de los cambios inducidos por el clima y la falta de información sólida para el apoyo de intervenciones medioambientales y sociales deben considerarse en el diseño de estrategias para un desarrollo sostenible, crecimiento y monitoreo del Amazonas. El Amazonas es una región compleja y dinámica, donde hay mucho por entender sobre su riqueza biológica y su cultura. Tecnologías para el desarrollo de nuevos productos y procesos basados en la interacción existente en el corazón de la selva son vitales en la implementación de estrategias para la inclusión social y el mejoramiento del ingreso *per cápita*. El rol de la Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación es fundamental.

En consecuencia, siguiendo la Declaración de Cochabamba, los científicos que asisten a la XXXVI Reunión Anual de la Asociación Interciencia desean reforzar las propuestas anteriores y exhortar a nuestros Gobiernos a tomar en consideración las recomendaciones listadas a continuación, para hacer que el Amazonas sea una región de prioridad nacional e internacional para la Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación que mejoren el bienestar de los ciudadanos del todo el mundo y en particular de los ocho países Amazónicos –Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Surinam y Venezuela– y el Departamento Francés de Guayana.

- 1) Adoptar estrategias orientadas a mejorar la educación básica a fin de erradicar el analfabetismo, lo que ayudará a reducir las desigualdades sociales y permitirá hacer un mejor uso de la información;
- 2) Reconocer la necesidad absoluta de una red multinacional de científicos y expertos utilizando un enfoque multidisciplinario para los estudios relacionados a la región Amazónica;
- 3) Involucrar a científicos jóvenes a nivel mundial en estudios relacionados al Amazonas para acelerar la producción de información sólida para la inclusión social y el desarrollo sostenible;
- 4) Expandir la capacidad de todos los países amazónicos para realizar inventarios de sus diversidades (medioambiental, biológica y cultural), incluyendo la capacitación de especialistas en Sistemática y Taxonomía, a fin de apoyar programas que reduzcan la deforestación y promuevan la conservación;
- 5) Desarrollar y emplear las nuevas tecnologías (biotecnología, nanotecnología) para nuevos productos y procesos que incrementen la inclusión social en una economía basada en la foresta, y mejoren la producción de organismos acuáticos, recuperando las tierras tropicales degradadas para la producción regular de cultivos;
- 6) Adoptar todas las estrategias necesarias para el mejoramiento de la comunicación y socialización del conocimiento científico;
- 7) Reconocer la importancia del conocimiento indígena para apoyar nuevas intervenciones medioambientales y desarrollar nuevos productos y procesos, adoptando todas las estrategias para que los beneficios sean compartidos con las comunidades locales; recopilar y proteger el conocimiento ancestral, evitando que la información sea apropiada ilegalmente y patentada en países fuera de la región amazónica;
- 8) Adaptar estrategias para proteger el multiculturalismo, incluyendo la documentación de idiomas nativos, especialmente aquellos hablados por un número reducido de personas, evitando interferencias en las identidades locales;
- 9) Designar una Comisión Multinacional a fin de proponer un marco legal para proteger los recursos naturales del Amazonas y sus necesidades socioeconómicas, incluyendo salud y educación;
- 10) Consolidar una estrategia coherente y adecuada para construir una infraestructura que apoye la generación de información para las necesidades del Amazonas, con conservación forestal, incluyendo el mejoramiento de tecnologías de comunicación, producción de energía, distribución, y transporte, así como la implantación de un sistema que asegure el reconocimiento, traducción, transmisión y manejo adecuado y la difusión de resultados científicos modernos y conocimiento tradicional, para la ejecución rápida en la obtención de un avance social, comercial y medioambiental de la Amazonia;
- 11) Avanzar en el diálogo y la cooperación entre países amazónicos a fin de reducir la burocracia y las asimetrías, adoptando acciones conjuntas entre instituciones científicas y tecnológicas para agilizar la apropiación social de la información;
- 12) Reconocer y mapear de incidencia de enfermedades en el Amazonas para transmitir el conocimiento de estos males y tomar acciones para reducir su diseminación y la mortalidad, tomando en cuenta su distribución desigual en la región;
- 13) Preparar la región para lidiar con las consecuencias de los cambios climáticos inducidos, tales como las enfermedades de la Amazonia, caída de la producción alimentaria, cambios en los ecosistemas, falta de servicios ambientales, y problemas urbanos;
- 14) Expandir la cartografía general y sistemas de monitoreo (aguas y uso de tierras) del Amazonas, incluyendo cartografía social;
- 15) Construir una base de datos común para el bioma amazónico a ser administrada por todos los países de la Amazonia, bajo la supervisión del OTCA (Organización del Tratado de Cooperación Amazónica).

Manaos, 26 de octubre 2010

—

Interciencia / SBPC